UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRÁCTICA JURISDICCIONAL PENAL
Tipología: OBLIGATORIA
Grado: 2342 - MASTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA
Centro:
Curso: 1
Lengua principal de impartición:
Uso docente de otras lenguas:
Página web:

Código: 310794
Créditos ECTS: 9
Curso académico: 2019-20
Grupo(s): 10 20 30 40
Duración: C2
Segunda lengua:
English Friendly: N
Bilingüe: N

2. REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos en el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Justificación en el Plan de Estudios

El Plan de Estudios del Máster se estructura a partir de la división en órdenes jurisdiccionales, uno de cuyos órdenes fundamentales es el orden penal. La materia “Práctica Jurisdiccional Penal” responde a esta estructuración y, por tanto, su justificación estriba en que reúne el aprendizaje necesario para que el futuro abogado se adiestre en uno de los órdenes jurisdiccionales básicos. Es una materia esencial para una adecuada y práctica formación de profesionales, tanto por sus aspectos teóricos como prácticos, al proporcionar un conocimiento en profundidad de las especialidades tanto materiales como procesales que concurren en la persecución de delitos.

Se trata de una materia obligatoria, con una carga docente de 9 ECTS, de carácter cuatrimestral, cuya impartición está prevista en el segundo cuatrimestre.

Relación con otras asignaturas

Esta materia sirve como complemento indispensable del resto de materias que se estudian en el Máster de la Abogacía para conseguir una formación integral en el ejercicio de la abogacía, a lo que se une el carácter supletorio de las normas básicas sobre las que se sustenta esta materia (Ley de Enjuiciamiento Criminal y Código Penal).

Relación con la profesión

Resulta imprescindible para la formación de los futuros abogados, pues su superación capacitará al estudiante para el posterior ejercicio de los asuntos relacionados con el desarrollo, interpretación y aplicación de las normas jurídicas en el orden jurisdiccional penal. Con esta materia, los alumnos adquirirán las destrezas necesarias para definir, explicar con claridad y utilizar las especialidades materiales y procesales que concurren en este orden jurisdiccional, así como los criterios interpretativos utilizados por los órganos jurisdiccionales. Adquirirán además las competencias necesarias para redactar con corrección técnica y dominio del lenguaje jurídico, los distintos escritos jurídicos básicos requeridos para los trámites procesales, así como concretar, con fundamento jurídico, las normas aplicables al caso para poder asesorar debidamente a los clientes en los conflictos o asuntos jurídicos que se les susciten, así como, en su caso, sustentar y defender adecuadamente sus pretensiones ante los órganos jurisdiccionales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CE01	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
CE02	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales
CE03	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales
CE04	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
CE05	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras

	partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
CE07	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
CE08	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
CE10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los cilentes, teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
CE11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla, mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
CE13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalides propias de cada ámbito procedimental.
CE14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
CE15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
CG01	Capacidad para descubrir estrategias de defensa de los intereses en conflicto, con el fin de alcanzar soluciones de compromiso que eviten el recurso a la solución jurisdiccional
CG02	Capacidad para desarrollar habilidades de innovación y adaptación de los conocimientos adquiridos al cambio social y jurídico.
CG03	Capacidad para establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídicos conforme a los principios de lealtad y confidencialidad y de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas.
CT01	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.
CT02	Conocimiento del lenguaje y terminología jurídicos así como de alguna lengua extranjera.
CT03	Conocer y saber utillizar las herramientas básicas de la tecnología de la información y comunicación (TIC) necesarias para la profesión.
CT04	Conocer y saber manejar las fuentes de jurisprudencia y bibliografía, tanto nacionales como internacionales.
CT05	Desarrollar una actitud de respeto a los derechos fundamentales y, en particular, a la igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz basada en los valores democráticos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Identifica los aspectos esenciales del caso y se vale de los medios de prueba más idóneos

Identifica los intereses en juego en las situaciones más habituales en las que se puede encontrar al iniciarse en la profesión.

Saber cuándo y cómo pueden solicitarse medidas cautelares.

Saber determinar la pena correspondiente a los distintos delitos y faltas.

Saber redactar los escritos que deben presentarse a lo largo del procedimiento, así como preparar actuaciones orales que integran los distintos procedimientos en cada uno de los órdenes jurisdiccionales.

Elige, segun el caso, el cauce procesal adecuado para hacer valer la acción penal.

Argumenta con corrección jurídica tanto oralmente como por escrito.

Analiza la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal, tomando en consideración la posible duración del litigio, la posibilidad de la conformación, los aspectos económicos y las repercusiones en el aspecto humano para las partes en conflicto.

Conoce los ¿usus fori¿ de los juzgados y tribunales donde realiza su actividad.

Conoce y aplica las técnicas, tácticas y estrategias que le permiten dirigir, seguir y resolver judicialmente cualquier asunto jurídico en el orden penal.

Conocer la práctica de los procesos penales tanto ordinarios como especiales.

Conocer las especialidades para la determinación de la pena en materia de autoría y participación

Conocer los procesos de ejecución

Conocer los recursos en este orden jurisdiccional y su tramitación, así como saber redactar los correspondientes escritos.

Conocer los supuestos de concurso de delitos y su resolución

Determinar las implicaciones interdisciplinares del asunto encomendado.

Distinguir los principios que rigen en los procesos en este orden jurisdiccional

Localiza, analiza y valora la legislación, la jurisprudencia y la doctrina científica aplicable al caso.

Prepara los medios de prueba pertinentes y admisibles por la legislación procesal penal.

6. TEMARIO

Tema 1: La estructura del proceso penal y sus principios informadores

Tema 2: Los sujetos y el objeto del proceso penal

Tema 3: La incoación del proceso penal

Tema 4: Fase de Instrucción

Tema 5: Medidas cautelares

Tema 6: El juicio oral y la prueba en el proceso penal

Tema 7: La sentencia penal y sus efectos

Tema 8: Los recursos y acciones autónomas de impugnación

Tema 9: Los procesos penales ordinarios

Tema 10: Los procesos penales especiales

Tema 11: Cooperación Jurídica

Tema 12: La Ejecución Penal

Tema 13: Cuestiones esenciales del Derecho Penal: Parte general.

Tema 14: Cuestiones de Derecho Penal. Parte Especial

Tema 15: Derecho Penitenciario

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

		Competencias						

Actividad formativa	Metodología	relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CB09	1.6	40	S	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	CE05 CE07 CE08 CE10	1.6	40	S	N	S	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CE07 CE08 CE10 CE11 CE13 CE14 CE15 CG01 CG02	0.4	10	S	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	CE03 CE04 CE05 CE07 CE08 CE10 CE11 CE13 CE14	0.4	10	S	S	S	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CE07 CE08 CE10 CE11 CE13 CE14 CE15	1.6	40	S	N	S	
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	CE11 CE13 CE14 CE15 CG01 CG02	1.6	40	S	S	S	
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA]	Prácticas	CE02 CE03 CE04 CE05 CE07 CE08 CE10	1.8	45	S	S	S	
		Total:	**9**	**225**				
		Créditos totales de trabajo presencial: 3.6						**Horas totales de trabajo presencial: 90**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 5.4						**Horas totales de trabajo autónomo: 135**

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria
Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

	Valoraciones		
Sistema de evaluación	**Estudiante presencial**	**Estud. semipres.**	**Descripción**
Prueba final	20.00%	0.00%	20%-80%. Prueba objetiva escrita para evaluación de resultados de aprendizaje cognitivo.
Práctico	10.00%	0.00%	10%-60%. Evaluación Continua a partir de los casos prácticos planteados, mediante la valoración de la capacidad de percepción de datos y problemas, la búsqueda de soluciones eficientes y respetuosas con los principios deontológicos, la capacidad argumentativa y de exposición oral y escrita.
Prueba	10.00%	0.00%	10%-50% Prueba Objetiva escrita en la que se valorará la capacidad de expresión escrita en cuanto a su precisión, claridad argumentativa y fuerza persuasiva.
Trabajo	0.00%	0.00%	0%-50%. Presentación de trabajos y portfolio del estudiante en el que se valorará la comprensión de las cuestiones planteadas y la capacidad argumentativa y crítica.
Total:	**40.00%**	**0.00%**	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

El sistema de evaluación expuesto está diseñado en franjas, de modo que, cada centro puede combinar sistemas para alcanzar el 100% de la nota final, precisando el peso específico de cada método en la nota final. Al impartirse en cuatro campus, distintas materias en cada asignatura y profesores del Colegio de Abogados y de la UCLM, no es preciso especificar un sistema.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	40
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	40
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	10
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	40
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	40
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA][Prácticas]	45

Tema 1 (de 15): La estructura del proceso penal y sus principios informadores

Periodo temporal: Segundo Cuatrimestre: febrero - mayo

Comentario: No es posible especificar el día en que los temas serán impartidos

Actividad global

Actividades formativas	**Suma horas**
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	10
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	40
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	40
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	10
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	40
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	40
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA][Prácticas]	45
Total horas:	225

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico						